

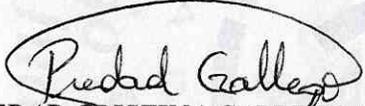


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300520150004600	REPARACION DIRECTA	MARTHA LUCIA GONZALEZ CUELLAR	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA(SEDE EN VILLA DEL ROSARIO)	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION PROPUESTO A LA AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA VSITA FOLIOS 79-80.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 08 septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELASQUEZ
Secretaria

PAGINA 1 DE 1